

INSTANCIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE 3 PLAZAS DE LICENCIADO O GRADUADO EN DERECHO, POR PROMOCIÓN INTERNA, PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS.

COMPARECE Y DICE:

DATOS PERSONALES						
D.N.I.			Nombre			
1º Apellido			2º Apellido			
F. Nacimiento			SEXO	Hombre <input type="checkbox"/>	Mujer <input type="checkbox"/>	
Tipo Vía		Nombre Vía				
Nº		Portal		Esc.		Código Postal
Municipio				Provincia		
Teléfonos			email			

Que enterado/a del anuncio del procedimiento de selección para cubrir 3 plazas de Licenciado o Grado en Derecho, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, integrada en el Grupo A, Subgrupo A-2, por el procedimiento de concurso-oposición, por promoción interna, reservada al personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras,

Manifiesto y declaro:

Reunir todo y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria, así como, conocer las bases de selección y aceptarlas.

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa, salvo que la normativa específica determine una diferente.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al Empleo Público.

e) Estar en posesión del título de Licenciado o Grado en Derecho.



Departamento de Personal y Organización

f) Ser funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, con una antigüedad de al menos dos años de servicio activo ocupando plaza integrada dentro del Grupo C, Subgrupo C1.

SOLICITO: Tenga por presentada esta solicitud en tiempo y forma, se sirva admitirla y que en su día se dicte Resolución, incluyéndome en la lista de admitidos, para poder participar en las pruebas convocadas al efecto.

IMPORTANTE: En caso de presentar mi instancia en lugar diferente al registro del Ayuntamiento de Algeciras, remitiré correo electrónico a la dirección *selecciondepersonal@algeciras.es* al que adjuntaré copia de la instancia presentada y sellada a efectos de control de la misma (este correo en ningún caso sustituye la obligación de presentar la instancia por los medios legalmente establecidos)

DOCUMENTOS QUE SE APORTAN JUNTO A ESTA INSTANCIA:

- Formulario de Autobarefacción y documentación que acredite los méritos a valorar en el concurso de méritos.

Algeciras a ___ de _____ de _____

Fdo: _____

ILMO. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento "Selección de Personal", responsabilidad del Ayuntamiento de Algeciras, con domicilio en calle Alfonso XI nº 12. Los datos se recaban para gestionar los procesos de selección de personal, todo ello al amparo del Estatuto Básico del Empleado Público, del Estatuto de los Trabajadores y restante normativa aplicable. Puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos en el correo *dpo@algeciras.es*. Los datos de carácter personal no se cederán a terceros, salvo obligación legal, y se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos, para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.